



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN N° 248

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN PRACTICANTE AD-HONOREM AL SERVICIO DE UN DESPACHO DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL

El suscrito Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corporación, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. PCSJA17-10870 del 13 de diciembre de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al alumno JEISSON ANDREY CASTRO GALVIS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.000.157.551 expedida en Bogotá, estudiante de la facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia, para que desarrolle las prácticas del pènsun académico al servicio de este despacho, a partir del 17 de agosto de 2021 y hasta completar un total de 120 horas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El desarrollo de las prácticas será en calidad Ad - honorem.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

EL MAGISTRADO;

HUGO QUINTERO BERNATE



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN N° 249

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN PRACTICANTE AD-HONOREM AL SERVICIO DE UN DESPACHO DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL

El suscrito Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corporación, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. PCSJA17-10870 del 13 de diciembre de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la alumna MANUELA SOFÍA BARRETO TOVAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.001.315.474, expedida en Bogotá, estudiante de la facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia, para que desarrolle las prácticas del pènsun acadèmic al servicio de este despacho, a partir del 20 de agosto de 2021 y hasta completar un total de 120 horas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El desarrollo de las prácticas será en calidad Ad - honorem.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D.C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

EL MAGISTRADO;

DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN N° 242

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN PRACTICANTE AD-HONOREM AL SERVICIO DE UN DESPACHO DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL

El suscrito Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corporación, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. PCSJA17-10870 del 13 de diciembre de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la alumna INÉSMARÍA SÁNCHEZ REYES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.026.304.678 expedida en Bogotá, estudiante de la facultad de Derecho de la Universidad del Rosario, para que desarrolle las prácticas del pènsun académico al servicio de este despacho, a partir del 5 de agosto de 2021 y hasta completar un total de 96 horas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El desarrollo de las prácticas será en calidad Ad - honorem.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

EL MAGISTRADO

HUGO QUINTERO BERNATE



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN N° 243

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN PRACTICANTE AD-HONOREM AL SERVICIO DE UN DESPACHO DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL

El suscrito Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corporación, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. PCSJA17-10870 del 13 de diciembre de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la alumna PAULA EDNA YADIRA PRIETO CHIQUILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.438.055 expedida en Bogotá, estudiante de la facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, para que desarrolle las prácticas del pènsum académico al servicio de este despacho, a partir del 5 de agosto de 2021 y hasta completar un total de 192 horas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El desarrollo de las prácticas será en calidad Ad - honorem.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

EL MAGISTRADO

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN N° 244

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN PRACTICANTE AD-HONOREM AL SERVICIO DE UN DESPACHO DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL

El suscrito Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corporación, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. PCSJA17-10870 del 13 de diciembre de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la alumna DANIELA CAMARGO QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.002.539.126 expedida en Tunja, estudiante de la facultad de Derecho de la Universidad Nacional, para que desarrolle las prácticas del pènsun académico al servicio de este despacho, a partir del 5 de agosto de 2021 y hasta completar un total de 192 horas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El desarrollo de las prácticas será en calidad Ad - honorem.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

EL MAGISTRADO

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN N° 245

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN PRACTICANTE AD-HONOREM AL SERVICIO DE UN DESPACHO DE LA SALA ESPECIAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SALA PENAL

La suscrita Magistrada de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corporación, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. PCSJA17-10870 del 13 de diciembre de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al alumno MIGUEL ÁNGEL RONCANCIO LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.091.948 expedida en Bogotá, estudiante de la facultad de Derecho de la Universidad Sergio Arboleda, para que desarrolle las prácticas del pènsun académico al servicio de este despacho, a partir del 11 de agosto de 2021 y hasta completar un total de 128 horas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El desarrollo de las prácticas será en calidad Ad - honorem.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D.C., once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

LA MAGISTRADA

BLANCA NÉLIDA BARRETO ARDILA



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN N° 246

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN PRACTICANTE AD-HONOREM AL SERVICIO DE UN DESPACHO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL

El suscrito Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corporación, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. PCSJA17-10870 del 13 de diciembre de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al alumno JOSÉ MANUEL CASTAÑEDA ESPINEL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.504.953 expedida en Bogotá, estudiante de la facultad de Derecho de la Universidad del Rosario, para que desarrolle las prácticas del pênsum académico al servicio de este despacho, a partir del 11 de agosto de 2021 y hasta completar un total de 96 horas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El desarrollo de las prácticas será en calidad Ad - honorem.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D.C., once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

EL MAGISTRADO;

OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE